

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67085 MURCIA

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1. Que en el procedimiento Concurso 449/2013 de ELECTRIFICACIONES Y SUMINISTROS RUIZ, S.L., con Cif n.º B-30206064, se ha dictado el 5 de diciembre de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 7 de diciembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089603-1